

INVITACIÓN A LICITAR No. 02 DE 2019

OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVORIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.

PROYECTO COL K53 MA 174 DE 2018 “Fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas a través del desarrollo tecnificado de los cultivos de Yuca Dulce asociado con maíz, beneficiando a pequeños productores pertenecientes en los municipios San Fernando, Talaigua y MompoX en el departamento de Bolívar”

**COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR, MUNICIPIOS DE MOMPOX, SAN FERNANDO Y TALAIGUA**

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV

Julio de 2019

CARTA DE INVITACIÓN

Zona Bananera – Magdalena, Julio 5 de 2019

Invitación a participar en la licitación No. 02 de 2019 “OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVORIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.

Estimados Interesados/Comerciantes/ Constructores/etc.

FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV en adelante **FUNEV**, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de los bienes/servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes
Sección 2 – Hoja de Datos
Sección 3 – Especificaciones Técnicas
Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta
Sección 5 – Información del proponente
Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL. FUNEV queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición que ofrece FUNEV.

Atentamente le saluda,

IRINA PATRICIA MONTES AVENDAÑO
Representante Legal de FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV
Calle 2 N° 13-04 Local 2, Sevilla, Zona Bananera/Magdalena

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN																																																
Apertura del proceso	Fecha: 5 de Julio de 2019 Página web: https://fundacionesperanzaviva.com/ https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html																																																
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Hora: 11:00 am Fecha: 18 de julio de 2019 Correo electrónico: funev2019@gmail.com																																																
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Hora: 02:00 pm Fecha: 18 de julio de 2019 Lugar: Finca el Karate, Corregimiento la Rinconada Coordenadas: <table border="1" data-bbox="654 716 1344 1083" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">COORDENADAS</th> </tr> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">Grados, Minutos, Segundos (Ej: Latitud N 5°05'35,1" Longitud W 70°54'04,8")</th> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Latitud</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Longitud</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Grados</th> <th style="text-align: center;">Min.</th> <th style="text-align: center;">Seg.</th> <th style="text-align: center;">Grados</th> <th style="text-align: center;">Min.</th> <th style="text-align: center;">Seg.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">29,578</td> <td style="text-align: center;">-74</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">26,478</td> <td style="text-align: center;">-74</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">30,06</td> <td style="text-align: center;">-74</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">33,818</td> <td style="text-align: center;">-74</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Punto de encuentro: Corregimiento la Rinconada, vivienda del señor Dulis Medina (solicitar información a FUNEV a partir de la fecha de apertura del proceso) Ciudad: Mompox, Bolívar Correo electrónico: funev2019@gmail.com</p> <p>Nota: La asistencia a la conferencia previa es OBLIGATORIA, por lo tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La conferencia se realizará en un predio donde se realizará la adecuación de terreno y jagüey. • Deberá asistir a la conferencia el interesado en presentar oferta o un representante suyo debidamente identificado. • Se entenderá que el interesado no asistió a la conferencia cuando él o su representante no asista a la misma, cuando se hiciera presente en el sitio indicado de la conferencia con más de quince (15) minutos de retraso respecto a la hora indicada en el cronograma o cuando se retire antes de su finalización. • La no asistencia a la conferencia previa por parte del proponente será causal de rechazo de su propuesta. 	COORDENADAS						Grados, Minutos, Segundos (Ej: Latitud N 5°05'35,1" Longitud W 70°54'04,8")						Latitud			Longitud			Grados	Min.	Seg.	Grados	Min.	Seg.	9	13	29,578	-74	31	3	9	13	26,478	-74	31	6	9	13	30,06	-74	31	12	9	13	33,818	-74	31	10
COORDENADAS																																																	
Grados, Minutos, Segundos (Ej: Latitud N 5°05'35,1" Longitud W 70°54'04,8")																																																	
Latitud			Longitud																																														
Grados	Min.	Seg.	Grados	Min.	Seg.																																												
9	13	29,578	-74	31	3																																												
9	13	26,478	-74	31	6																																												
9	13	30,06	-74	31	12																																												
9	13	33,818	-74	31	10																																												

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	Hora: 04:00 PM Fecha: 25 de julio de 2019 Página web: https://fundacionesperanzaviva.com/ https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html
Cierre de la laL y presentación de la Oferta	Hora: 03:00 pm Fecha: 9 de Agosto de 2019 Lugar: Oficina UTT 2 ADR Dirección: Calle 32 # 8-56 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna Ciudad: Cartagena-Bolívar Correo electrónico: funev2019@gmail.com
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 03:30 pm Fecha: 9 de Agosto de 2019 Lugar: Oficina UTT 2 ADR Dirección: Calle 32 # 8-56 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna Ciudad: Cartagena-Bolívar Correo electrónico: funev2019@gmail.com
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	08 días hábiles después de la adjudicación.
Duración máxima prevista del Contrato	Cuatro (4) meses

SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS¹

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	PROYECTO COL K53 “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE REDUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL”
2	Objeto de la IaL:	OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVORIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA – FUNEV
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	✓ Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	✓ Cuatro (4) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria Validez de la Garantía de Oferta: Cuatro (4) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora. Monto: 10% del valor de la oferta incluidos impuestos Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas

¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados. El usuario podrá modificar únicamente la información de la tercera columna. Cuando la información no sea aplicable, se indicará “N/A” en la tercera columna.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	✓ Permitido hasta un máximo de 40% del contrato
8	Indemnización fijada convencionalmente:	<p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%</p> <p>No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.</p>
	Garantía de Ejecución:	<p>Obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • De buen Manejo del Anticipo: por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos meses más, en caso de que se haya pactado anticipo en el respectivo contrato. • De Cumplimiento: por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. • De Calidad: por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. • De responsabilidad civil extracontractual: que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Predios, Labores, Operaciones, ✓ Gastos Médicos ✓ Contratistas y Subcontratistas ✓ Patronal • Pagos de salarios y prestaciones sociales por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. • Garantía de Estabilidad de la obra: por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
10	Moneda:	Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	Original: Uno (1) Copias: Uno (1) Copias Digital USB: Uno (1) NOTA: Las ofertas deberán presentarse debidamente foliadas, con tabla de contenido, en sobres marcados y sellados
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	Entrega en mano Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de "Original" y "Copia". NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, LA ORGANIZACIÓN, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura. El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo: <div data-bbox="574 1432 1403 1864" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> NOMBRE DEL LICITANTE: _____ NIT: _____ DIRECCIÓN: _____ TELEFONO: _____ EMAIL: _____ DATOS DE ENVÍO: FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA, Oficina UTT 2 ADR, Calle 32 # 8-56 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna, Cartagena Bolívar. CONVOCATORIA: _____ </div>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Invitación a participar en la licitación No. 02 de 2019 "OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVORIOS DE AGUA, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.</p> <p>FOLIOS: _____</p> <p><input type="checkbox"/> ORIGINAL</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA</p>
14	Condiciones de presentación Parciales:	<p>✓ No Permitidas (debe presentarse a la totalidad de la IAL)</p> <p>Ver numeral 13 Ofertas Parciales de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:</p>
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales:	<p>✓ No serán tenidas en cuenta</p> <p>Ver numeral 14 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	<p>✓ Un solo Licitante en función de los siguientes factores:</p> <p>Se realizará adjudicación TOTAL a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho Oferente (s) está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.</p>
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme"):	<p>Documentos no subsanables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta - Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica - Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera - Ausencia de la Garantía de seriedad de la oferta y/o no pago de la misma (deberá adjuntar como Mínimo uno de los dos documentos la garantía o el recibo de pago) <p>Documentos subsanables Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de existencia y representación legal. (Subsanable)

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la empresa licitante. (Subsanable). - Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable) - Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable) - Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable) - Registro Único Tributario RUT (Subsanable) - Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable). - Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2018 (Subsanable). - Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable). - Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) paginas. - Estados financieros a 31 de Diciembre de 2018. - Resolución de Facturación Vigente. <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>
18	Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la empresa y el representante legal. <p>El proponente y su representante legal deberán acreditar que no cuentan con antecedentes disciplinarios fiscales, penales o de policía, lo cual constituirá causal de rechazo de la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexar fichas Técnicas de los bienes y/o productos ofertados.
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: CUMPLE/NO CUMPLE

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
21	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Conferencia Previa Solo pueden presentar oferta quienes hayan participado en la conferencia previa según lo indicado en el cronograma del proceso. • Experiencia del proponente <table border="1" data-bbox="573 594 1393 951"> <tr> <td data-bbox="573 594 922 667">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</td> <td data-bbox="922 594 1393 667">cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="573 667 922 951">Contratos con objetos o alcance similar en obras de adecuación, mejoramiento y/o ampliación de terrenos para reservorios de agua o equivalentes.</td> <td data-bbox="922 667 1393 951">Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.</td> </tr> </table> <p>El proponente deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó - Acta de Liquidación y copia del contrato. <p>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo <p>Residente y/o Supervisor de obra: (Se requiere uno (1) con una dedicación del 100% del tiempo)</p> <p>Formación: Profesional Ingeniería Agronómica, Agrícola, Agropecuaria, Ingeniero Civil, Arquitecto y/o profesiones afines con mínimo tres (3) años de expedición de su matrícula profesional.</p> <p>Experiencia: Con mínimo dos (2) certificaciones como Residente de y/o Supervisor en obras de adecuación, mejoramiento y/o ampliación de terrenos para reservorios de agua o equivalentes y que hayan sido ejecutados en los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra y/o supervisor de obra, debe ser igual o superior al 50% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</p>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:	Contratos con objetos o alcance similar en obras de adecuación, mejoramiento y/o ampliación de terrenos para reservorios de agua o equivalentes.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:					
Contratos con objetos o alcance similar en obras de adecuación, mejoramiento y/o ampliación de terrenos para reservorios de agua o equivalentes.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.					

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Nota: Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de Vida - Copia de la cédula de ciudadanía. - Copia del título universitario de pregrado - Copia de la tarjeta profesional. - Certificado de vigencia de la matricula profesional. - Carta de compromiso e intensión disponibilidad suscrita por el profesional. <p>La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.</p> <p><u>Ver numeral 25.3 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p>
22	<p>Medidas previas a la adjudicación. La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. ▪ Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación. ▪ Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo. ▪ Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. ▪ Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante. ▪ Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.
23	<p>Condiciones para el inicio del contrato:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibo de las pólizas requeridas en la presente IaL. ✓ Firma del contrato. ✓ Recibo de plan de trabajo, programación y cronograma de obra. ✓ Aprobación por parte del interventor de la obra.
23	<p>Otras informaciones relativas a la IaL:</p>	<p>Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.</p>

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá especificar en el siguiente cuadro los materiales, mano de obra, equipos y/o herramientas, transportes y procesos constructivos con los que ejecutará cada una de las actividades contratadas, en la presente IAL. Dicho cuadro debe ser entregado con fichas técnicas del fabricante si aplica, en medio físico y CD.

Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Ampliación de reservorios de agua-Jagüey	15960	M ³ (Metros cúbicos)	<p>Ampliación de 137 reservorios de agua tipo Jagüey existentes de 30 x 30 x 3 metros, con una capacidad de almacenamiento de 2.700 m³ de agua.</p> <p>Las actividades por ejecutar deben contener como mínimo:</p> <p>Excavación y movimiento de tierra mecánico para 137 jagüeyes: de 120 metros cúbicos por Jagüey. Los movimientos de tierra se ubicarán perimetralmente al jagüey existente. Se deberán compactar taludes por capas de e = 0.5 mts, perfilando cara externa e interna del talud como acabado final perimetralmente. Para establecer una altura de 0.8 a 1 m de altura por encima del vertedero de exceso que se desarrollará sobre terreno firme, realizado con el material de la remoción previa. (0.5 mts x 3 mts)*</p> <p>Incluye transporte o acarreo por cuenta propia y riesgo de maquinaria hasta los sitios del servicio o frentes de trabajo.</p>	<p>La intervención que realizar será en 137 predios ubicados en los municipios de Mompox, San Fernando y Talaigua, en el departamento de Bolívar.</p> <p>Tipo de maquinaria sugerida (retroexcavadora tipo pajarita y/o buldócer D6).</p>

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
2	Preparación de terreno	411	Hectáreas	Preparación mecánica de lotes para siembra de yuca y maíz. Movimiento de tierra mecánico con tractor y aperos que incluye 6 pases entre subsolado, arado, rastrillo y surcador.	La intervención a realizar será en 137 predios de 3 hectáreas c/u (411 hectáreas en total) ubicados en los municipios de Mompox, San Fernando y Talaigua, en el departamento de Bolívar.

PARTE 2: Lugares de ejecución de obra

El proponente deberá ejecutar las obras requeridas en la fecha establecida en los siguientes lugares:

Se anexa documento en EXCEL "SECCIÓN 3 PARTE 2 LUGARES DE EJECUCIÓN DE OBRAS", en el cual se indican coordenadas (georreferenciación) donde se ubican los predios en donde se deberán realizar las obras de adecuación.

PARTE 3: Términos para el Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua

1. Obligaciones del Contratista

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

- 1.1. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- 1.2. Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN, numeral 6.
- 1.3. El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.
- 1.4. Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor delegado.
- 1.5. Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría.

- 1.6.** Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.
- 1.7.** Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- 1.8.** Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.
- 1.9.** Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará condecor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.
- 1.10.** Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10 otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
- 1.11.** Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.
- 1.12.** Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.
- 1.13.** Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.
- 1.14.** Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La ORGANIZACIÓN, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.

- 1.15.** Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.
- 1.16.** El CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.
- 1.17.** Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.
- 1.18.** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.
- 1.19.** El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- 1.20.** Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendada, de acuerdo a los planos y las especificaciones.
- 1.21.** Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por ORGANIZACIÓN con el apoyo de la Interventoría.
- 1.22.** Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- 1.23.** En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por ORGANIZACIÓN y el interventor de la misma.
- 1.24.** Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del

objeto contratado.

- 1.25. Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- 1.26. El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.
- 1.27. Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto del contrato.
- 1.28. El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.
- 1.29. El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y del CTL.

2. Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra

- 2.1. Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe semanal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor.
- 2.2. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del interventor. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.
- 2.3. Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a

usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.

- 2.4. Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y/o la ORGANIZACIÓN disponga de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.
- 2.5. Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con el plano récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y el CTL.
- 2.6. Entregar el plano récord, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la Interventoría y/o CTL.
- 2.7. CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y/o ORGANIZACIÓN, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.
- 2.8. Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del CONTRATISTA, supervisores (UNODC y ADR), y ORGANIZACIÓN. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.
- 2.9. El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá a ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.
- 2.10. Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de los mismos.
- 2.11. Entregar a ORGANIZACIÓN para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y a ORGANIZACIÓN:
 - ✓ **INFORME QUINCENAL.** El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros. También deberá incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en el control de calidad de la obra.
 - ✓ **INFORME MENSUAL.** El CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e

índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.

- ✓ Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.
- ✓ **INFORME FINAL.** El CONTRATISTA entregará a ORGANIZACIÓN para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:
 - Aspectos contractuales.
 - Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
 - Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
 - Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
 - Levantamiento récord inicial y final.
 - Descripción de los procedimientos utilizados.
 - Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

3. Métodos constructivos

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar a la ORGANIZACIÓN y a la obra los siguientes aspectos:

- a) Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b) La estabilidad de la obra contratada.
- c) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
- e) No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

4. Consideraciones varias

4.1. Materiales a cargo del Contratista

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El CONTRATISTA previo acuerdo con la Interventoría deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.

Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la supervisión, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA.

Las aprobaciones, por parte de la supervisión, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

4.2. Pruebas y Ensayos

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general, se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la supervisión, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

4.3. Maquinaria Equipos Y Herramientas

TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

4.4. Mano de obra y suministro de personal

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ORGANIZACIÓN, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o la ORGANIZACIÓN el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la ORGANIZACIÓN.
- c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o el supervisor de la ORGANIZACIÓN impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
- d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con la ORGANIZACIÓN y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

4.5. Jornada Laboral

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con la ORGANIZACIÓN.

4.6. Obras mal ejecutadas

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas

que, a juicio de la Interventoría y/o la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la ORGANIZACIÓN, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y/o la supervisión de la ORGANIZACIÓN, esta última podrá proceder a imponer las sanciones a que haya lugar.

4.7. Omisiones

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a la ORGANIZACIÓN antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, la ORGANIZACIÓN no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

5. Plazo de ejecución del contrato

La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato, de la aprobación de las garantías correspondientes y del acta de inicio de Obra.

6. Supervisión de la ejecución

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra designado por la FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA-FUNEV con el apoyo del CTL.

7. Vigilancia y señalización

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo la ORGANIZACIÓN responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo a lo establecido en el contrato sobre multas.

SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA²

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA- FUNEV, los bienes y servicios conexos, [indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la laL] conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha [especifíquese], de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA- FUNEV.
- e) Que presentó oferta para los bloques (en caso de que se permita la presentación de ofertas parciales por bloques): _____, [indicar claramente el número y nombre del (los) bloque (s) de su interés].
- f) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de _____ [foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados].

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta laL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA- FUNEV.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante [periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos].

² No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA- FUNEV no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA- FUNEV responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado **[firma completa e iniciales]**: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]

SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: [indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]
laL N°: [indíquese el número]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del proponente [indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]
2. Nit:
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: [indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]]
3. Dirección/Ciudad/País: [indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado [debe adjuntar poder debidamente autenticado] Nombre: [indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante] No. Identificación [indíquese el nuero de cedula de ciudadanía o extranjería] Dirección: [indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante] Teléfono: [indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante] Dirección de correo electrónico: [indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]
Nombre de otra persona de contacto:
Teléfono / Extensión:
Fax y número celular:
Correo Electrónico:

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

INDÍQUESE EL TÍTULO DE LA INVITACIÓN A LICITAR

Nombre de la empresa u organización licitantes:	
País de registro:	
Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:	
Dirección:	
Teléfono / Fax:	
Correo electrónico:	

PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

1.1. Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consortio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.

1.2. Indicadores financieros: Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2018.

- ACTIVO CORRIENTE:
- ACTIVO TOTAL:
- PASIVO CORRIENTE:
- PASIVO TOTAL:

1.3. Experiencia del proponente: Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitar (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

1.4. Equipo de trabajo

Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto. [Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): indicar

Número de identificación: indicar

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE (*)	HASTA (*)		
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	
<u>Indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	

(*) Indicar el día/mes/año

Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis

calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [**indicar el nombre de la firma**]

El periodo de mis servicios se estima en indicar meses.

No. del documento de identificación* indicar _

Nombre completo del profesional propuesto: **indicar el nombre del profesional**

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas.

2.1 Ámbito del suministro: Proporcione una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los materiales, equipos e insumos ofertados. En este sentido, el proveedor realizará el remplazo de la totalidad de los materiales, insumos y equipos dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

Nº ítem	Descripción/especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/Marca	País de origen	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta) lo que proceda y si se adjunta) – miremos esto
1					
2					

Nota: Importante adjuntar las fichas técnicas de los equipos o materiales cotizados.

- El proveedor seleccionado certificará la calidad y sanidad del material vegetal en forma escrita y soportándolo con registros emitidos por el ICA o la instancia competente.
- Tener el permiso de movilización y autorización fitosanitaria expedidos por el ICA.

2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica: La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad

correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

2.3 Informes y monitoreo: Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

2.4 Subcontratación: Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un cronograma indicando las actividades o etapas que se llevarán para la entrega o el suministro de los bienes y/o servicios requeridos y sus plazos correspondientes.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios, así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total (opcional): Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 1 de Instrucciones a los Licitantes, si procede.

2.10 Otros (Opcional): Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS

Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:

Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	según Sección 3b Lugares y distribución de entrega IAL MA 174 (formato Excel adjunto)
Modo de transporte preferido	Terrestre
Transportista preferido, si procede	No aplica
Fecha de entrega	Máximo 4 meses

Inspección a la entrega	El supervisor del (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los bienes. Funcionarios de UNODC/ADR/FUNEV verificaran el cumplimiento de los TDR y especificaciones técnicas en el desarrollo y entrega final de la obra.
Requisitos de instalación	No aplica
Requisitos de verificación	Al proponente seleccionado se le solicita permitir y facilitar las intervenciones de UNODC/ADR/FUNEV mediante una revisión aleatoria de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por FUNEV y ASPPARIM.
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	No aplica
Encargos	No aplica
Requisitos de soporte técnicos	Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10, otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra, por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
Servicios posventa exigidos	No Aplica
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

PARTE 4 - LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN

Atentamente les saluda, ³

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

³ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato y no estén debidamente firmadas por el representante legal serán rechazadas. Favor adicionar los campos que requiera para la presentación de la información requerida y/o adjuntar los soportes correspondientes.

SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE**